



## **ANUNCIO**

Por Decreto de alcaldía de fecha veintisiete de abril de dos mil veintiséis, se ha aprobado la “**CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE AUTORIZACIONES DE USO DE LOS HUERTOS DE OCIO MUNICIPALES 2026**”, como alternativa para aquellos vecinos que estén interesados en la agricultura tradicional para su uso agrícola y destinado al consumo privado.

- **El plazo para presentar las solicitudes y la documentación permanecerá abierto del 27 de abril al 11 de mayo de 2026 inclusive.**
- **Nº de parcelas disponibles: 11 ( nº1, 2, 4, 6, 11, 12, 14, 15, 16, 17 y 18)**
- **Requisitos:**
  - Ser mayor de edad.
  - Estar empadronado en el municipio de Carrión de los Condes.
  - Estar capacitado física y psíquicamente para el desarrollo de las labores agrícolas a desarrollar en un pequeño huerto sin que ello suponga un riesgo para su salud.
  - Estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias municipales.
  - No pertenecer a una unidad familiar en la que haya un usuario de estos huertos.
  - No haber sido privado de un huerto, previo expediente sancionador.

En las oficinas del Ayuntamiento, Área de Empleo y Desarrollo Local, así como <http://carriondeloscondes.sedelectronica.es> y en la web municipal [www.carriondeloscondes.es](http://www.carriondeloscondes.es). podrá recabarse toda la información disponible sobre la convocatoria, y documentación que debe presentarse.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Carrión de los Condes, a la fecha de la firma electrónica.

Documento firmado electrónicamente por el alcalde. D. Luis Miguel Medina Delgado

---

**Ayuntamiento de Carrión de los Condes**

Pza Mayor, 1, Carrión de los Condes. 34120 Palencia. Tfno. 979880259. Fax: 979880461

